



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2023.

ASISTENTES AL ACTO

Dña. M^a del Carmen Zafra Fernández
D. Ricardo Jiménez Martín
D. Francisco Javier García García.
D. Ángel Luis Tejeda de La Calle.
D. José Ángel Blázquez Gómez.
D. Jesús Miguel Martín Díaz.
D. Juan Julio Gómez Alcañiz.
D. Víctor Pindado González.
Dña. María Leonor Muñoz del Valle.

Secretaria-Interventora:

Doña. María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahíta, Ávila, siendo las 12:00 horas del día *diecisiete de junio del 2023*, se reúnen debidamente convocados los señores concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona en este Municipio y como resultado de las Elecciones del día 28 de mayo del 2023, con mi asistencia como Secretaria de esta Corporación, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de este Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que el número de asistentes electos es de nueve, que representan mayoría absoluta de los electos que de derecho van a integrar este Ayuntamiento, se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando formada por Doña María Leonor Muñoz del Valle y D. Ricardo Jiménez Martín, electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona y acreditan los interesados, actuando como Secretaria la que suscribe.

A continuación, yo, la Secretaria, de orden de la Presidencia, di lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica Electoral General, así como a la relación de los proclamados electos por cada una de las listas o candidaturas concurrentes a las Elecciones.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

La Mesa de Edad, requiere a la proclamada ALCALDESA para que manifieste si aceptaba el nombramiento, contestando la interesada su aceptación.

En su virtud, la Mesa de Edad proclama ALCALDESA-PRESIDENTA del Ayuntamiento de Piedrahíta a Doña MARÍA DEL CARMEN ZAFRA FERNÁNDEZ.

Acto seguido, la Sra. ALCALDESA-PRESIDENTA procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución según el siguiente literal: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Piedrahíta, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Don Federico Martín Blanco le entrega, seguidamente, el bastón acreditativo del cargo.

Terminado el objeto de la sesión, la Sra. Alcaldesa saludó afectuosamente a los señores Concejales, les dirigió unas palabras, reiterando su ofrecimiento de cumplir con entrega su cargo y pidiéndoles su colaboración para, entre todos. Conseguir una fructífera labor en favor de este municipio.

Seguidamente la Alcaldesa levantó la sesión a las 12:45 horas, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita la Libro de las del Pleno,

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

María del Carmen Zafra Fernández

María Elena Vallejo Ingelmo.

